



FUNDACIÓN ALBERTO ELZABURU 2ª EDICIÓN DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN

La Fundación Alberto Elzaburu convoca la segunda edición del premio a la innovación con el objetivo de reconocer el talento de aquellos jóvenes emprendedores que hayan confiado en el sistema de patentes y hayan sabido explorar comercialmente sus intervenciones, o hayan hecho preparativos serios y efectivos para hacerlo.

Requisitos de los solicitantes: podrán optar al premio las personas físicas de nacionalidad española, menores de cuarenta años en el momento de finalizar el plazo de la convocatoria y cuyos proyectos de I+D+i reúnan las siguientes condiciones:

- Una investigación en cualquier campo de la ciencia y la tecnología coronada con la obtención, tras examen previo, de al menos una patente de invención donde figure el candidato a título de inventor y cuyo primer depósito haya sido una solicitud nacional española presentada en la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- La invención deberá estar siendo explotada comercialmente a través de una empresa participada por el o los candidatos al Premio, o, por los menos, deben haberse hecho preparativos serios y efectivos a tal efecto.
- El Jurado podrá tomar en cuenta además el reconocimiento que la invención y/o el proyecto empresarial haya podido recibir por cualquier medio.

Cuantía: 5.000€.

Tramitación de la convocatoria: Los candidatos podrán enviar sus candidaturas al correo de la Fundación: mabela@fundacionalbertoelzaburu.es

Los interesados en presentarse a este premio deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Fecha Límite de solicitud: 31 de enero de 2015.

Más información: [Web de la Ayuda](#)